FONDO ÚNICO DE TIC

MINISTERIO TIC

FORMATO DE REVISIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO/CONVENIO - NO IMPLICA APROBACIÓN

I. DATOS DEL REVISOR

		CDYA-2023-921
REVISIÓN REALIZADA POR:	CORAL DELGADO & ASOCIADOS S.A.S.	**EN FECHA: 10/11/2023**
SOPORTE CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FONDO TIC No. 135 DE 2023	
OBJETO:	Prestación de servicios altamente calificados en la asesoría al MinTIC/Fondo Único de TIC en la identificación y valoración de riesgos previsibles en los procesos de contratación que deba adelantar la entidad, así como la forma de mitigarlos y en la estructuración de las garantías y seguros que deban requerirse en éstos y en los demás procesos institucionales que así lo requieran, así como en la revisión, verificación y confirmación del origen, características y elementos relevantes de las pólizas, garantías bancarias, los contratos de seguro de cumplimiento y los patrimonios autónomos otorgados en virtud de los procesos de contratación y/o actividad contractual y/o administrativa desarrollada por la entidad, previo a su aprobación, conforme la normatividad vigente y en articulación con el Modelo Integrado de Gestión	

II. DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO	Fortalecer los servicios de interoperabilidad internos y externos de la entidad, mediante la Evolución, Actualización, Soporte y Mantenimiento del Bus de Servicios y administrador de Apis de la Entidad
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1242 DE 2023
NOMBRE CONTRATISTA	TICXAR S.A.S.
DOCUMENTO CONTRATISTA	900.618.750-4
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INCIAL DEL CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 412,246,045.00

III. DATOS GARANTÍA CUMPLIMIENTO

POLIZA	18-44-101093604
CERTIFICADO	0
FECHA DE EXPEDICION DE POLIZA	03 DE NOVIEMBRE DE 2023
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
CONSULTA AUTENTICIDAD POLIZA	CUMPLE Se realiza consulta de la póliza No.18-44-101093604 Certificado No. 0 emitida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, a través de la pagina https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza//, esto con el fin de evidenciar soporte de autenticidad de la póliza y con el propósito de garantizar su validez, integridad y completitud. Dando así cumplimiento a la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del 20 de agosto de 2021 expedida por la Superfinanciera y Colombia Compra Eficiente.

VI. REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUS AMPAROS - CONFORME CONDICIONES CONTRATO/CONVENIO EL DECRETO 1082 DE 2015 Y CIRCULARES CONJUNTA 001 Y 002 DE 2021 SUPERFINANCIERA Y CCE

GARANTIAS EXIGIDAS				**VERIFICACION DE GARANTIAS CONFORME**		
Asegurado y Beneficiario		Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		**CUMPLE**		
CUMPLIMIENTO				**CUMPLIMIENTO**		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
20%	$ 82,449,209.00	03/11/2023	20/04/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO				**CALIDAD DEL SERVICIO**		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
10%	$ 41,224,604.50	03/11/2023	20/06/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES				**SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**		
% SOLICITADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL SOLICITADA	VIGENCIA FINAL SOLICITADA
5%	$ 20,612,302.25	03/11/2023	20/12/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: La póliza de cumplimiento No. 18-44-101093604 Anexo 0 por medio de la cual se busca amparar el contrato de Prestación de Servicios 1242 de 2023, CUMPLE con todas y cada una de las condiciones descritas en la clausula septima *Garantias* del contrato de Prestación de servicios 1242 de 2023, en ella se encuentra: (i) A página 1 del Anexo 0 se indica dar cobertura al contrato de Prestación de servicios 1242 de 2023 (ii) Se evidencia que la vigencia y suficiencia de los amparos solicitados están acorde en la clausula septima Garantias del contrato de Prestación de Servicios 1242 de 2023 (iii) Se incorpora en calidad asegurado y beneficiario al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con sus respectivos NIT´S.

NOTA

La presente revisión y validación de autenticidad de las garantias y amparos, son producto de la información suministrada por la entidad, la cual servirá como soporte para el respectivo concepto de aprobación por parte de la entidad.

V. FIRMA DE LOS REVISORES

Blanca Rosario Lozano León
Tecnóloga en Seguros
Elaboró

Jose Pablo Jaramillo Triana
Abogado Sustanciador

Revisado
DIANA DELGADO VALENCIA
Abogada Sustanciadora

Revisado
JAVIER E. DELGADO CAMPUZANO
Abogado Lider Proyecto